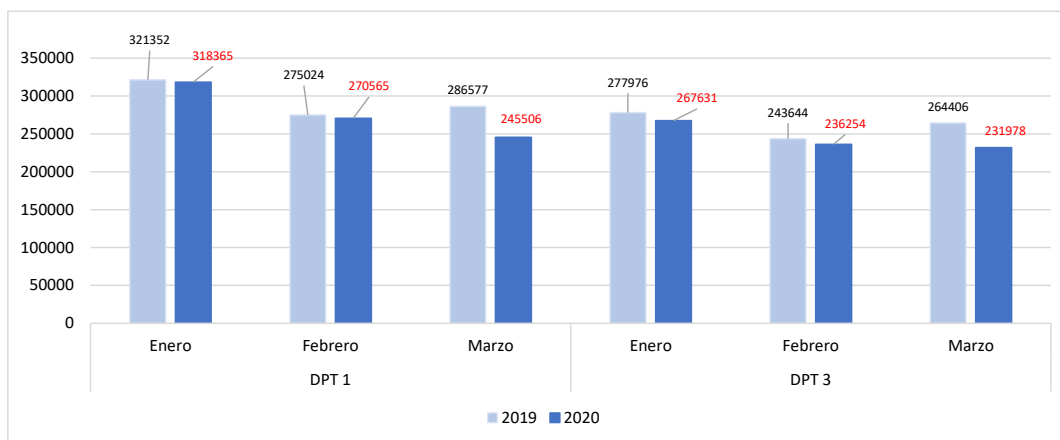


### Resumen de la situación en las Américas

Hasta el 11 de noviembre de 2020, 5 países notificaron un total de 56 casos confirmados de difteria, incluidas 16 defunciones en la Región de las Américas: Brasil (2 casos confirmados), República Dominicana (3 casos confirmados, incluidas 2 defunciones), Haití (42 casos confirmados, incluidas 11 defunciones), **Perú**<sup>1</sup> (4 confirmados, incluida 1 defunción) y la República Bolivariana de Venezuela (5 casos confirmados, incluidas 2 defunciones).

Diversos factores han contribuido a la ocurrencia de brotes de difteria en la Región de las Américas, entre ellos el incumplimiento de la cobertura de vacunación. Adicionalmente, el inicio de la pandemia por la COVID-19 ha afectado la vacunación entre otros servicios esenciales de salud, observándose una disminución en la demanda de servicios de vacunación, coberturas de la primera dosis de la vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina (DPT1) y de la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina (DPT3); además del aplazamiento de las campañas de vacunación (**Figura 1**).

**Figura 1.** Distribución del número de dosis administradas de DPT1 y DPT3 en países y territorios de la Región de las Américas que respondieron a las encuestas de la Unidad de Inmunización Integral de la Familia de la OPS/OMS (N = 23). Enero-marzo de 2019 y 2020 (al 31 de marzo de 2020)



**Fuente:** OPS / OMS. Resumen de la situación de los programas nacionales de inmunización durante la pandemia de COVID-19, julio del 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3ljqjzv>

En 2019, la cobertura de vacunación con la tercera dosis de la vacuna contra difteria, tétanos y tosferina (DPT3) mayor o igual a 95% no se alcanzó en 24 países/territorios de la Región de las Américas, y 6 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Haití, Paraguay y Venezuela) tuvieron una cobertura para DPT3 inferior a 80%.

<sup>1</sup> Entre la SE 44 y la SE 45 de 2020 se notificaron 4 casos confirmados de difteria, incluido un fallecido en Perú. El último caso confirmado de difteria en Perú fue notificado en el año 2000 en la provincia de Santa, región Ancash.

A continuación, se presenta la situación epidemiológica de difteria en países que han notificado casos confirmados desde la Actualización Epidemiológica de difteria publicada el 22 de septiembre de 2020<sup>2</sup>.

En **Haití**, entre la SE 32 de 2014 y la SE 43 de 2020 se notificaron 1.112 casos sospechosos<sup>3</sup> de difteria, incluidas 73 defunciones; de los cuales 364 casos fueron confirmados (352 por laboratorio y 12 por nexo epidemiológico) (**Tabla 1, Figura 2**).

El número de casos sospechosos notificados entre la SE 1 y la SE 43 en 2020 (135 casos) es inferior al número de casos notificados en el mismo periodo en 2018 (266 casos) y 2019 (174 casos) (**Tabla 1**). Considerando la prolongada transmisión de la enfermedad, la difteria es considerada endémica en Haití.

De los 135 casos notificados en 2020, de los cuales 42 casos fueron confirmados, incluidas 11 defunciones (39 casos fueron confirmados por laboratorio y 3 por nexo epidemiológico). Las tasas de letalidad entre los casos confirmados por laboratorio o nexo epidemiológico fueron de 23% en 2015, 39% en 2016, 8% en 2017, 13% en 2018, 22% en 2019 y 26% en 2020.

**Tabla 1.** Casos sospechosos y confirmados de difteria reportados en Haití, 2014-2020 (hasta la SE 43 de 2020)<sup>4</sup>.

<b>Año</b>	<b>Casos sospechosos</b>	<b>Casos confirmados*</b>	<b>Fallecidos confirmados*</b>	<b>Tasa de letalidad** (%)</b>
2014	18	4	2	50%
2015	77	31	7	23%
2016	118	54	21	39%
2017	194	73	6	8%
2018	375	105	14	13%
2019	195	55	12	22%
2020	135	42	11	26%
<b>Total</b>	<b>1.112</b>	<b>364</b>	<b>73</b>	<b>20%</b>

\*Por laboratorio (PCR positivo) o nexo epidemiológico

\*\*Entre los casos confirmados

**Fuente :** Ministère de la Santé Publique et de la Population (MSPP) de Haití.

Entre la SE 1 y la SE 43 de 2020, de los 42 casos confirmados, el 60% se presentó en el grupo de edad de 6 a 14 años y 19% en el de 15 y más años. Respecto a las defunciones, 8 ocurrieron en el grupo de 6 a 14 años y 3 en el grupo de 1 a 5 años.

En 2020, las mayores tasas de incidencia acumulada de los casos sospechosos se registran en las comunas de Mont-Organisé (17 casos por 100.000 habitantes) y Trou du Nord (9 casos por 100.000

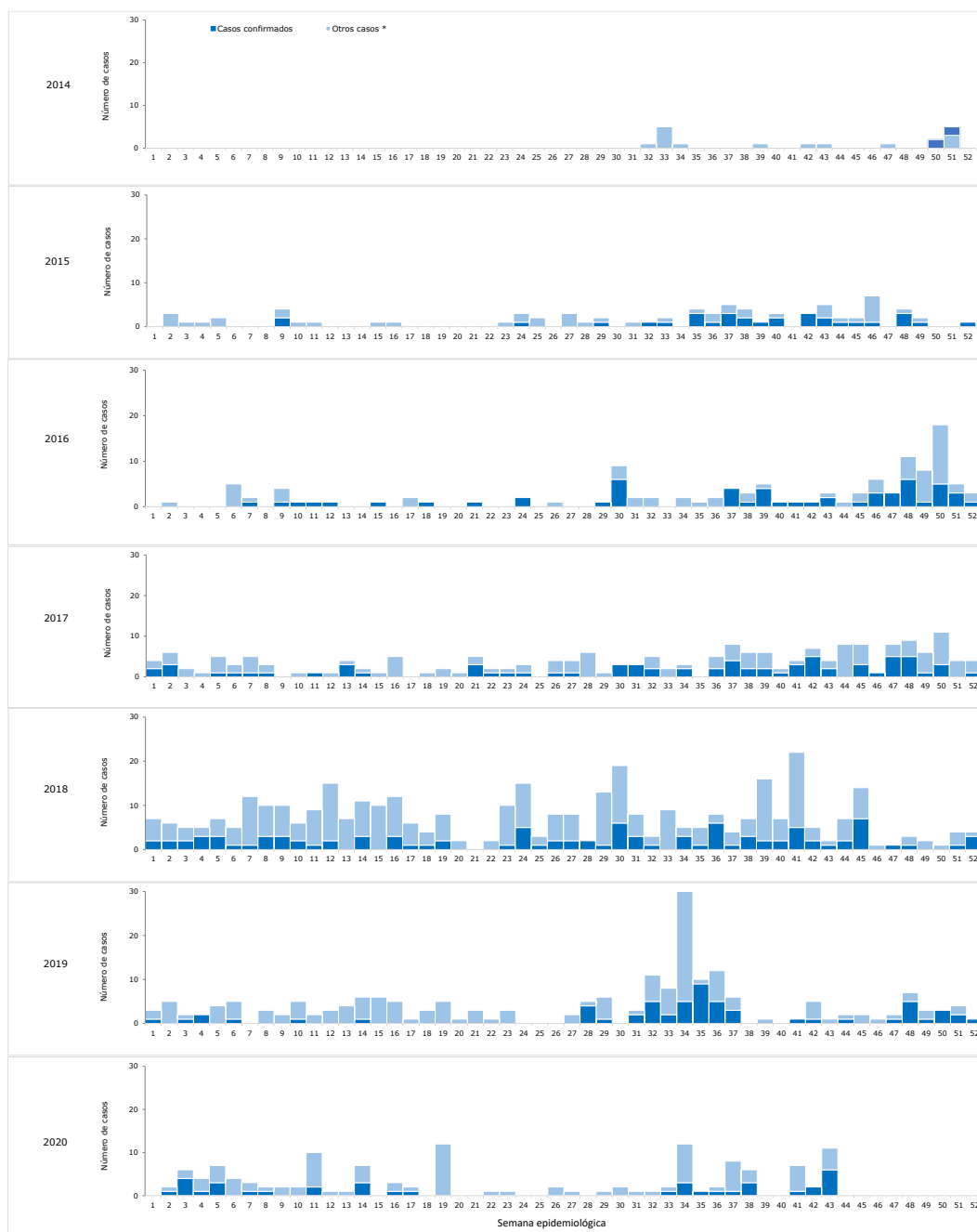
<sup>2</sup> OPS/OMS. Actualización Epidemiológica: Difteria. 22 de septiembre de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3oZkRUT>

<sup>3</sup> De acuerdo con el cambio realizado por el MSPP de Haití, se define como caso sospechoso a toda persona, de cualquier edad, que presente laringitis, faringitis o amigdalitis con falsas membranas adherentes en las amígdalas, faringe y/o fosas nasales, asociadas con edema del cuello.

<sup>4</sup> Datos sujetos a cambios con base a revisión retrospectiva.

habitantes) en el departamento de Norte Este; y Pignon (8 casos por 100.000 habitantes) en el departamento de Norte.

**Figura 2.** Distribución de casos reportados de difteria según semana epidemiológica de inicio de síntomas y año. Haití, SE 32 de 2014 a SE 43 de 2020.



\* Otros casos corresponde a casos con resultado de laboratorio negativo; con resultados de laboratorio pendiente; o con muestras no viables.

**Fuente :** Ministère de la Santé Publique et de la Population (MSPP) de Haití. Datos reproducidos por la OPS/OMS

El esquema de vacunación antidiftérica de Haití incluye 3 dosis en menores de 1 año, y 1 refuerzo, el cual es administrado entre 12 y 23 meses de edad.

El país no cumple la meta de 95% establecida en el plan de acción regional de inmunización. El 15% de las comunas del país registró una cobertura mayor o igual 95% en 2019 y el 34% de los municipios tenía una cobertura mayor o igual a 95% en 2020 hasta septiembre.

El país no cuenta con una política nacional de vacunación del personal de salud.

En **Perú**, entre la SE 44 y la SE 45 de 2020 se notificaron 16 casos sospechosos de difteria, de los cuales 4 fueron confirmados, incluido 1 fallecido. Los casos fueron confirmados por RT-PCR y en las muestras se aisló *Corynebacterium diphtheriae*. Está aún pendiente determinar el biotipo y realizar la prueba de Elek<sup>5</sup> para completar el diagnóstico de laboratorio.

Los 4 casos confirmados se encuentran en un mismo núcleo familiar, proceden de una comunidad indígena de la zona oriente del país, y desde hace un año residen en un distrito densamente poblado de la ciudad de Lima, Perú.

A continuación, se describen los 4 casos confirmados:

El caso 1, corresponde a una niña de 5 años, de nacionalidad peruana, residente del distrito La Victoria de la ciudad de Lima, que tuvo inicio de síntomas el 21 de octubre de 2020, sin antecedente de viaje ni antecedente de vacunación; falleció el 30 de octubre de 2020.

El caso 2, madre del caso 1, corresponde a una mujer de 20 años, de nacionalidad peruana, residente del distrito La Victoria de la ciudad de Lima, asintomática, sin antecedente de viaje ni antecedente de vacunación.

El caso 3, padre del caso 1, corresponde a un varón de 30 años, de nacionalidad peruana, residente del distrito La Victoria de la ciudad de Lima, asintomático, sin antecedente de viaje ni antecedente de vacunación.

El caso 4, hermana del caso 1, corresponde a una niña de 2 años, de nacionalidad peruana, residente del distrito La Victoria de la ciudad de Lima, que tuvo inicio de síntomas el 15 de octubre de 2020, sin antecedente de viaje ni antecedente de vacunación.

El último caso confirmado de difteria en Perú fue notificado en el año 2000 en la provincia de Santa, región Ancash.

El esquema de vacunación de Perú incluye 3 dosis de vacuna pentavalente en los menores de 1 año, y 2 refuerzos, los cuales son administrados a los 18 meses y 4 años de edad.

El país no cumple la meta de 95% establecida en el plan de acción regional de inmunización. El 16% (4/25) de las regiones del país reportaron cobertura mayor o igual a 95% y el 96% (24/25) de las regiones reportaron cobertura mayor o igual a 80%, en 2019.

El país cuenta con una política nacional de vacunación del personal de salud.

En **República Dominicana**, entre la SE 7 y la SE 45 de 2020 se notificaron 3 casos confirmados de difteria, incluyendo 2 fallecidos. La información sobre los primeros dos casos notificados en 2020 fue publicada en la Actualización Epidemiológica del 22 de septiembre de 2020<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Se realizará la prueba de Elek para confirmar si las cepas aisladas fueron toxigénicas o no-toxigénicas.

<sup>6</sup> OPS/OMS. Actualización Epidemiológica: Difteria. 22 de septiembre de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3oZkRUT>

A continuación, se describe el último caso confirmado:

El caso 3 corresponde a una adolescente de 14 años en estado de gestación, de nacionalidad dominicana, residente del Distrito Nacional, que tuvo inicio de síntomas el 28 de septiembre de 2020, sin antecedente de viaje ni antecedente de vacunación.

Los tres casos fueron confirmados por laboratorio y en todas las muestras se aisló *Corynebacterium diphtheriae*. Las muestras fueron enviadas al laboratorio de referencia internacional (Centro para el control y la prevención de enfermedades, CDC por sus siglas en inglés) y se encuentran pendientes los resultados de la prueba de Elek. No se identificó nexo epidemiológico entre estos casos.

El esquema de vacunación de República Dominicana incluye 3 dosis en los menores de 1 año, y 2 refuerzos, los cuales son administrados a los 18 meses y 4 años de edad.

El país no cumple la meta de 95% establecida en el plan de acción regional de inmunización, y el 34% de los municipios del país reportan cobertura mayor o igual a 95%.

El país cuenta con una política nacional de vacunación del personal de salud.

## Orientaciones para los Estados Miembros

En el escenario de la pandemia por COVID-19, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) ha generado un documento con orientaciones respecto al funcionamiento de los programas de inmunizaciones en el contexto de la pandemia por COVID-19, actualizada el 24 de abril de 2020, disponible en: <https://bit.ly/2YaOtDx>; las cuales fueron consultadas con los miembros del Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre enfermedades prevenibles por vacunación de OPS, y están alineadas con las recomendaciones del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización de la OMS (SAGE por sus siglas en inglés).

La OPS/OMS reitera a los Estados Miembros la recomendación de garantizar coberturas de vacunación superiores al 95% con la serie primaria (3 dosis) y refuerzos (3 dosis). Este esquema de vacunación brindará protección a lo largo de toda la adolescencia y la edad adulta (hasta los 39 años y posiblemente más). Las dosis de refuerzo de la vacuna contra la difteria deben administrarse en combinación con el toxoide tetánico, utilizando el mismo calendario y las fórmulas de vacunas apropiadas para la edad, a saber, DPT (difteria, tétanos y tos ferina) para niños de 1 a 7 años y TD (toxoides diftérico) para los niños de más de 7 años, adolescentes y adultos.

La OPS/OMS recuerda que los grupos de la población en mayor riesgo son los niños menores de 5 años no vacunados, escolares, trabajadores de salud, personal del servicio militar, integrantes de comunidades penitenciarias y personas que por la naturaleza de su trabajo u oficio están en contacto permanente y diario con un elevado número de personas.

La OPS/OMS insta a los países con brotes de difteria en curso a que hagan lo posible por realizar campañas de vacunación de gran calidad dirigidas a grupos de población específicos, siguiendo las orientaciones establecidas en el Marco para la toma de decisiones: puesta en práctica de campañas de vacunación masiva durante la COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud.

Se recomienda asimismo la vacunación de los trabajadores de atención de salud y de los grupos subatendidos que viven en las zonas densamente pobladas.

Si bien los viajeros no tienen un riesgo especial de contraer difteria, se recomienda a las autoridades nacionales que recuerden a los viajeros que se dirigen a áreas con brotes de difteria que antes del viaje estén debidamente vacunados de acuerdo con el calendario nacional de vacunación establecido en cada país. Si han transcurrido más de 5 años desde la última dosis, es recomendable una dosis refuerzo.

La OPS/OMS recomienda fortalecer los sistemas de vigilancia y la capacidad de diagnóstico laboratorial a través de cultivo, prueba de Elek y Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) para el gen de la toxina diftérica (tox).

La OPS/OMS recomienda mantener una provisión de antitoxina diftérica para su uso oportuno y reducción de la tasa de letalidad.

La vacunación es clave para prevenir casos y brotes; y el manejo clínico adecuado disminuye las complicaciones y la letalidad.

La OPS/OMS realizar cursos de capacitación sobre la epidemiología de la difteria, cuadro clínico, diagnóstico laboratorial, manejo, investigación epidemiológica, y respuesta a brotes.

## Referencias y enlaces de utilidad

1. Informe del Ministère de la Santé Publique et de la Population (MSPP) de **Haití**, recibido por la OPS/OMS por correo electrónico.
2. Informe del Centro Nacional de Enlace (CNE) para Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la **Perú**, recibido por la OPS/OMS por correo electrónico.
3. Informe del Centro Nacional de Enlace (CNE) para Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la **República Dominicana**, recibido por la OPS/OMS por correo electrónico.
4. Posición de la Organización Mundial de la Salud sobre difteria. Agosto 2017. Disponible en inglés: <http://bit.ly/2CCN7UW>
5. Informe Tercera reunión ad hoc del Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre Enfermedades Prevenibles por Vacunación 19 de marzo del 2018. Disponible en español: <https://bit.ly/2BVJ8qj>
6. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. El programa de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19, versión 2 (24 de abril del 2020). Disponible en: <https://bit.ly/2YaOfDx>
7. UNICEF. Estimaciones de la cobertura de inmunización. Julio de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2SetRqa>
8. UNICEF. Datos de vacunación. Julio 2020. Disponible en: <https://bit.ly/349Baop>
9. OMS/UNICEF. Informe conjunto. Disponible en: <https://bit.ly/2TcT8S3>
10. Organización Mundial de la Salud. Marco para la toma de decisiones: puesta en práctica de campañas de vacunación masiva durante la COVID-19: orientaciones provisionales, 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2QMDFXG>
11. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Vacunación a lo largo del curso de vida en el nivel de atención primaria en el contexto de la pandemia COVID-19. 17 de junio de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2QltPpt>
12. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Resumen de la situación de los programas nacionales de inmunización durante la pandemia de COVID-19 de julio del 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3IMHwIV>
13. Organización Mundial de la Salud. Marco para la toma de decisiones: implementación de campañas de vacunación masiva en el contexto de COVID-19, 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2Zkha0K>
14. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Resumen de la situación de los programas nacionales de inmunización durante la pandemia de COVID-19, julio del 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2lc99Fy>